

Instrucción en el Hogar por Razón Médica

Base legal para la Instrucción Médica en el Hogar - Ley de Carolina del Sur

Los mandatos de Carolina del Sur relativos a la instrucción en el hogar por razón médica aparecen en el Reglamento 43-241 del Consejo Estatal de Educación. El Reglamento 43-241 dice que los estudiantes que no pueden asistir a la escuela pública por enfermedad, accidente o embarazo, incluso con ayuda de transporte, son elegibles para la instrucción médica en casa. Un médico, una enfermera o un asistente médico debe certificar que el estudiante no puede asistir a la escuela pero que puede beneficiarse de la instrucción impartida en el hogar o en el hospital. Cualquier estudiante que participe en un programa de instrucción en el hogar por razón Médica o en un hospital debe de ser aprobado por el superintendente del distrito o su designado en formularios estandarizado proporcionado por el Departamento de Educación del estado..

[Actualización de la Regulaciones para instrucción en el hogar](#)

FAQ (Preguntas Frecuentes)

¿Cómo puede un padre organizar que su hijo reciba instrucción en el hogar por razón médica?

El procedimiento para solicitar instrucción en el hogar por razón médica no se determina a nivel estatal, sino que lo establece cada distrito escolar. Un médico autorizado, una enfermera o un asistente médico deben rellenar un formulario de instrucción en el hogar por razón médica que el distrito escolar local proporciona. Los padres y/o el consultorio médico deberán enviar a la escuela del estudiante. El coordinador de la escuela para el confinamiento en casa comenzará a presentar los documentos para el proceso de aprobación del confinamiento en casa. La instrucción en el hogar no es una aprobación automática. El superintendente del distrito o su designado puede aprobar o rechazar a cualquier estudiante que solicite instrucción en casa.

Si el niño está recibiendo servicios a través del programa de educación especial del distrito escolar y tiene un programa de educación individualizado (IEP), entonces los padres también deben notificar a la persona de contacto designada por la escuela o el distrito para la educación especial sobre la solicitud de servicios médicos en el hogar. Si el niño tiene un plan de adaptación según el artículo 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, los padres deben notificar la solicitud al coordinador del distrito o de la escuela del artículo 504.

Si un médico escribe una receta para la instrucción en el hogar por razón médica completa una solicitud de instrucción en el hogar por razón médica, ¿no está el distrito escolar obligado a proporcionar instrucción médica en casa?

El superintendente del distrito o su designado deben aprobar cualquier solicitud de instrucción en el hogar por razón médica. Tras la autorización firmada por los padres, el superintendente del distrito o su designado puede pedir al médico que proporcione documentación adicional para determinar si la instrucción en el hogar por razón médica es apropiada. Se anima a los padres a discutir con los médicos las adaptaciones y modificaciones que se pueden hacer para mantener a los estudiantes en la escuela.

¿Qué ocurre si el coordinador de los alumnos en casa rechaza mi solicitud de instrucción en el hogar por razón médica para mi hijo?

El superintendente del distrito o su designado tiene la autoridad para aprobar o negar la recomendación médica instrucción en el hogar por razón médica. Los padres pueden optar por el proceso de apelación. La apelación debe hacerse por escrito al Departamento de Programas y Servicios Alternativos (DAP) dentro de los 10 días siguientes a la recepción de la carta de denegación de la escuela.

¿Puede el coordinador de personas confinadas en casa solicitar una segunda opinión médica si no está de acuerdo con el primer médico o considera que se ha proporcionado una información inadecuada?

No hay ninguna regulación en la ley federal o estatal que prohíba hacerlo. Si el superintendente del distrito o su designado considera que se necesita información adicional, entonces puede solicitar una segunda opinión médica con el fin de obtener la información necesaria para aprobar la instrucción médica en el hogar, negar la instrucción médica en el hogar, o determinar posibles adaptaciones o modificaciones para permitir que el estudiante continúe en su programa escolar regular.

¿Puede un alumno faltar a clase mientras recibe instrucción médica en casa?

La política de asistencia del distrito se aplica a los estudiantes instrucción en el hogar. Los estudiantes que reciben instrucción en casa deben regresar a la instrucción en la escuela tan pronto como sea posible. Los servicios de confinamiento en el hogar se aprueban por 45 días de instrucción a la vez. Si es necesario que la instrucción en el hogar continúe más allá del período de tiempo aprobado, se requerirá un nuevo formulario de instrucción en el hogar por razón médica. El servicio de confinamiento en el hogar es apropiado para una intervención a corto plazo y no debe ser visto como una colocación a largo plazo para la asistencia a la escuela regular. La instrucción en casa está diseñada para que el estudiante no se atrase significativamente durante el período de confinamiento.